ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DEL SOCORRO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, RESPUESTOS Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO, SANTANDER

VALOR:

TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 37.000.000) M/CTE

DEPENDENCIA ENCARGADA

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

AÑO 2026

El presente estudio es elaborado en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector.

1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

1.1 Sector económico

ser un mercado altamente especializado y dinámico, vinculado tanto al ámbito de la tecnología como al de los suministros de oficina. A continuación, se presentan las principales características de este sector:

Mercado dependiente de la tecnología

Está estrechamente ligado a la evolución de las impresoras y dispositivos de impresión, tanto en el ámbito doméstico como empresarial.

La demanda de toners y tintas está influenciada por la adopción de nuevas tecnologías de impresión (láser, inyección de tinta, impresión 3D, etc.).

El sector se ve afectado por la tendencia hacia la digitalización, que reduce la necesidad de impresión en algunos casos, pero también por el crecimiento de la impresión bajo demanda y personalizada.

Segmentación del mercado

Productos originales vs. alternativos:

Los productos originales son fabricados por las mismas marcas de impresoras (HP, Epson, Canon, etc.) y suelen ser más costosos.

Los productos alternativos (genéricos o rellenados) son más económicos y han ganado popularidad, aunque pueden presentar diferencias en calidad.

Tipos de productos:

Toners para impresoras láser.
Cartuchos de tinta para impresoras de inyección.
Tintas especiales (para fotografía, textiles, etc.).
Suministros complementarios (papel, mantenimiento de impresoras, etc.).

l mercado está altamente competido, con presencia de grandes marcas internacionales y numerosos fabricantes de productos genéricos, La competencia se basa en precios, calidad, durabilidad y compatibilidad con diferentes modelos de impresoras, El comercio online ha incrementado la competencia, permitiendo a los consumidores comparar precios y acceder a productos de todo el mundo.

En resumen, el sector de comercio de toners, tintas y elementos para impresión es un mercado competitivo y en constante evolución, influenciado por factores tecnológicos, ambientales y económicos. Las empresas que logren adaptarse a las tendencias actuales, como la sostenibilidad y la digitalización, tendrán mayores oportunidades de crecimiento.

Clasificador De Bienes y Servicios

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
44103105	cartuchos de tinta
44103113	kits de correctores de fase o inyección de tinta

1.2 INDICADORES MACRO ECONÓMICOS.

1.2.1 Índice de precios al consumidor

El precio de la prestación de servicios profesionales se ve directamente influenciado por el comportamiento de las variables macroeconómicas, en especial por la inflación. De acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, en diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue del 5,10%, lo cual refleja un incremento generalizado en el costo de vida y en los gastos operativos de los profesionales independientes y empresas prestadoras de servicios

Este incremento impacta los honorarios profesionales debido al aumento en costos asociados como arriendos, servicios públicos, transporte, insumos tecnológicos, capacitación y seguridad social, los cuales hacen parte de la estructura mínima para la adecuada ejecución del servicio. Adicionalmente, divisiones del gasto como Educación (7,36%), Salud (7,20%) y Transporte (5,35%), que guardan relación directa con la formación, actualización y movilidad de los profesionales, se ubicaron por encima del promedio nacional, presionando al alza los precios del mercado de servicios especializados

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

1.2.2 Salario mínimo Colombia 2026

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	**Valor**
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

1.2.3 VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos entre los cuales están:

-Según la teoría de precios, el valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan y actualizan los precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

-Que los valores ofertados dependen del lugar en que se compren entre los canales de distribución destacables en el comercio está la venta a través del importador/distribuidor; venta a través de tiendas y pequeños almacenes, venta a través de grandes superficies o franquicias, venta online; venta directa y venta mediante intermediarios los cuales se dedican a la comercialización de todo tipo de productos.

-Especificaciones técnicas del producto.
-Plazos de entrega
-Marca de los bienes

-Volumen del pedido.
-Forma de pago.
-Puntos de entrega.

Para estimar una referencia del incremento de los productos o servicios, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir.

2 ASPECTO LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
-tLey 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamenta las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 2820	5 de abril de 2010	Por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
Ley 1450	16 de junio de 2011	Por la cual se expide Desarrollo, 2010-2014
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– , se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
LEY 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar

		regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 1682	22 de noviembre de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

3 Análisis de demanda

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso contractual los cuales se encuentran en la publicados en la plataforma secop II.

3.1 ¿Cómo adquirido en el pasado la alcaldia municipal **este bien, obra o servicio?**

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL PROCESO	MC-SOC-2024-007
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, REPUESTOS Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER
PRECIO BASE	35,000,000
MODALIDAD DE CONTRATACION	MÍNIMA CUANTÍA
UNIDAD DE DURACION	DÍA(S)
EXPERIENCIA SOLICITADA	DOS (02) CONTRATOS, DEBIDAMENTE TERMINADOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.
GARANTÍAS	SERIEDAD DE LA OFERTA, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	VASEPRINT SAS
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6230206

3.2 ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas **este bien, obra o servicio?**

ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROMORO	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARATOCA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE	COMPRA DE TINTAS Y TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS Y PLOTTER DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARATOCA	“SUMINISTRO DE TINTAS Y RECARGAS DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL

	COROMORO SANTANDER		OIBA, SANTANDER"
CONTRATISTA	LEIDY ASTRID SEMA PACHON	EDGAR AUGUSTO MAYORA MONSALVE	RICARDO ALONSO MALDONADO ARTEAGA
TIEMPO	15 días	5 días	226 días
VALOR	$2,650,000.00	$3,564,121.00	$16,000,000.00
FORMA DE PAGO	Un único pago	Un único pago	Actas parciales de acuerdo a las cantidades suministradas
GARANTIAS	Exento de garantías	Exento de garantías	Exento de garantías
EXPERIENCIA	Haber ejecutado mínimo un (1) contrato cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual o con proyectos relacionados.	Presentar cuatro (4) contratos cuyo objeto sea o haya incluido la venta de cartuchos o toners con entidades públicas o privadas.	Haber celebrado mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto guarde relación con el presente proceso y que el valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial

De este análisis se observa:

1) Que la Entidad en el pasado ya ha contrato el SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, RESPUESTOS Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO, SANTANDER, mediante la modalidad de mínima cuantía.
2) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.
3) Las entidades estatales para las adquisiciones de servicios relacionados con el actual proceso de contratación estimas el presupuesto mediante la modalidad de precios unitarios.
4) Que, respecto a la solicitud de garantías, algunas de las entidades analizadas requirieron amparo de garantías de calidad de los bienes suministrados, cumplimiento y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
5) Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.
6) Al comprar por valor unitario y por bolsa en un proceso de selección y teniendo como parámetro de evaluación el valor de los bienes por precio unitario, se pueden obtener mejores precios y optimizar los recursos y evitar la pérdida de insumos por fechas de caducidad.
7) La supervisión se orientaría al mejoramiento de la calidad final del servicio hacia las dependencias vigilando y controlando todas y cada una de las obligaciones del contratista y no realizando los procedimientos intermedios que se requieren para este tipo de suministro, tales como despachos, almacenamiento, transporte, etc. los cuales estarán a cargo de la empresa contratista.

4 ANÁLISIS DE OFERTA

En el mercado los bienes y productos de insumos de aseo y cafetería es ofertado por múltiples proveedores; para identificar algunas proveedores se consultó el portal único de contratación SECOP i, ii contratos con objeto similares al presente proceso, para lo cual se evidencia que para estos procesos se presenta proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas en algunas ocasiones entre las mismas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo contrato.

Persona Natural: Las personas naturales que cuenten con la capacidad para realizar el correspondiente al mantenimiento de la maquinaria y vehículos del municipio, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

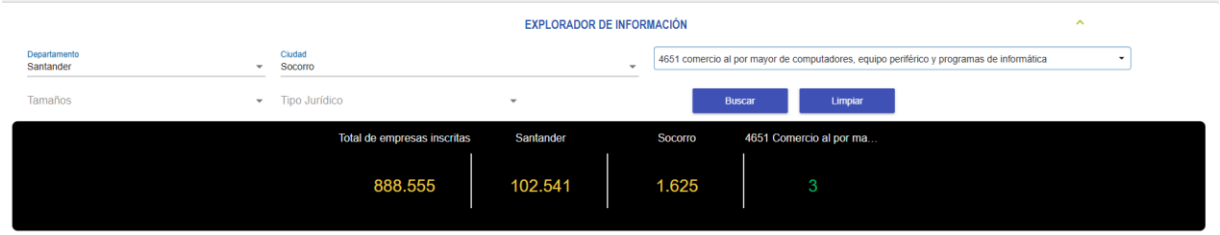
La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas y naturales nacionales y extrajeras con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para prestar los servicios de alimentación para la fuerza pública policía nacional, requeridas por la entidad; Para identificar algunos proveedores se identificaron en el portal único de contratación Secop I y II contratos relacionados con el presente proceso.

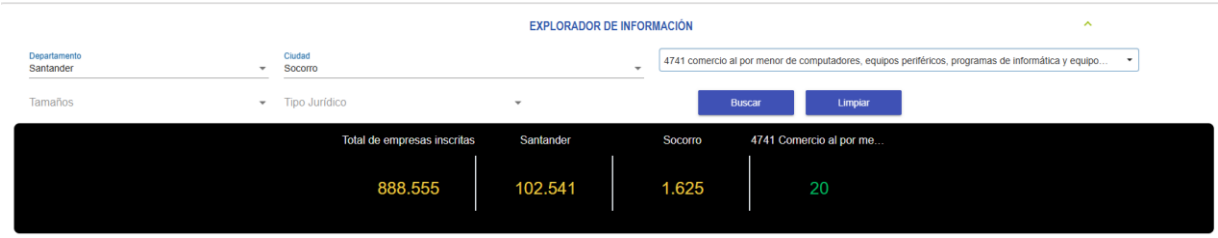
Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto

UNION TEMPORAL SUMINISTROS DEL ORIENTE COLOMBIANO 2019
GERENCIA DE NEGOCIOS Y PROYECTOS J & Y S.A.S.
ASISTEC S.AS.
ZAYDA ELENA GOMEZ RANGEL
COMRED LTDA
WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN
SAMUEL GOMEZ SUAREZ
AIDA YAMILE PLATA ARIZA
WILSON OMAR SUAREZ JAIMES
CLAUDIA MARCELA SERRANO SUÁREZ
DISTRIBUCIONES QUINTERO CRISTANCHO LTDA
CORPORACION SAN JOSE
JAIRO OSORIO CABALLERO
CESAR AUGUSTO VARGAS MORAN
WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN
NO DEFINIDO
COMPUTADORES Y SERVICIOS LTDA
PEDRO ANTONIO BOHORQUEZ
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ

En el departamento de Santander operan 108.994 empresas, para identificar algunas empresas, se evidencia en el portal único de contratación procesos relacionados al alcance, para lo cual se evidencia que existe pluralidad de empresas que pueden ofertar los bienes requeridos por la entidad.

Tabla: Número de empresas en el departamento de Santander compite360





5 ESTUDIO DE PRECIOS

El presupuesto estimado se determinó por el método del precio unitarios, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del alcance del contrato, para establecer el valor de los servicios, el presupuesto estimado se calculó por el método de precios unitarios directos más costos indirectos: Los precios directos son las actividades que directamente se relacionan con el alquiler de vehículo.

a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en el análisis cotizaciones y análisis de precios históricos de otras entidades.
b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:
c) Tipo de vehículo.
d) Especificaciones técnicas
e) Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.
f) Gravámenes**:** Departamentales y municipales.

IMPUESTO MUNICIPALES	**VALOR - PORCENTAJE**
DERECHO SISTEMATIZACION	10.000
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	5*1000
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL	1%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%
IMPUESTO DEPARTAMENTALES	**VALOR - PORCENTAJE**
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	2%
ESTAMPILLA PRO UIS	2%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	2%
ORDENANZA	10% de la sumatoria de estampilla departamental

g) Servicios y/o bienes adicionales ofertados.
h) costos de administración y/o legalización del contrato.

Tabla presupuesto oficial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/u incluido iva.
1	TONER GENERICO LASER HP 26A.	UNIDAD	1	$ 65.033
2	TONER GENERICO LASER HP 58A CONCHIP	UNIDAD	1	$ 122.783
3	TONER GENERICO LASER HP 78A	UNIDAD	1	$ 65.555
4	TONER GENERICO LASER HP 05A/80A	UNIDAD	1	$ 65.555
5	TONER GENERICO LASER HP 81A	UNIDAD	1	$ 148.633
6	TONER GENERICO LASER HP 85A	UNIDAD	1	$ 65.555
7	TONER GENERICO LASER HP 105A	UNIDAD	1	$ 65.555
8	TONER GENERICO LASER SAMSUNG 101	UNIDAD	1	$ 66.400
9	TONER GENERICO LASER SAMSUNG 111	UNIDAD	1	$ 66.517
10	TINTA EPSON ORIGINAL 664 CUALQUIER COLOR	UNIDAD	1	$ 49.453
11	TINTA EPSON ORIGINAL 544 CUALQUIER COLOR	UNIDAD	1	$ 49.453
VALOR TOTAL				**$ 830.492**

Para el presente proceso el Municipio del Socorro, Santander, estima como presupuesto oficial la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 37.000.000,oo) M/CTE, e**l valor anterior corresponde a la disponibilidad que existe para cumplir tal cometido. Teniendo en cuenta que no se incluirán cantidades y que ellas dependerán de las necesidades que surjan dentro del plazo de ejecución, el valor para determinar el menor precio será la sumatoria de las cifras unitarias discriminadas, para nuestro caso será de **OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 830.492),** monto que se computó teniendo en cuenta el valor unitario de cada ítem.

Nota: Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

Nota: Así mismo se recomienda tener en cuenta lo establecido en ley 2046 de 2020, para los ítems a los que sea aplicable.

Nota: FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se evidencia que debido a la necesidad del municipio esta no puede ser ejecutada por la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

6 APLICACIÓN TRATADOS O CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO

Para el presente proceso de selección se analiza la aplicación de tratados internacionales de comercio que cobijen el objeto contractual, así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
CANADA	NO	NO	-	NO
CHILE	SI	NO	-	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	-	NO
EL SALVADOR	NO	NO	-	NO
GUATEMALA	SI	NO	-	NO
HONDURAS	NO	NO	-	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	-	NO
SUIZA	SI	NO	-	NO
MEXICO	NO	NO	-	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	-	NO

DIEGO ALEXANDER PINZÓN FONSECA
PROFESIONAL ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC.